



INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA

CONTRATO BASADO DEL ACUERDO MARCO DE SOPORTE AL PUESTO DE TRABAJO

Servicios de Soporte al Puesto de Trabajo Digital para
determinadas sedes de la Administración Periférica occidental
de la Junta de Andalucía (CONTR 2026 9654)

**Informe de la Comisión Técnica de Evaluación atendiendo
a los criterios de adjudicación ponderables mediante la
aplicación de fórmulas**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	EUGENIA PEREZ CARO	07/04/2026
	FRANCISCO JOSE NARANJO MORENO	
	EDUARDO MIRANDA AZPIROZ	
	JUAN FRANCISCO DIAZ GARCIA	
	BENITO ANGEL PRIETO LEON	
	MARCO ANTONIO LÓPEZ BRAVO	
	JOSE MARIA GOMEZ RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2im5S8MGXEJUHTDP6AT4HLAULVS7	PÁG. 1/8



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	PROPOSICIÓN ECONÓMICA.....	4
3	MEJORA DE LOS ANS.....	5
4	APORTE DE HORAS ADICIONALES A DISPOSICIÓN DEL PROYECTO	6
5	CERTIFICACIONES ADICIONALES DEL EQUIPO DE TRABAJO	6
6	EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS.....	7
7	EVALUACIÓN FINAL.....	7

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	EUGENIA PEREZ CARO	07/04/2026
	FRANCISCO JOSE NARANJO MORENO	
	EDUARDO MIRANDA AZPIROZ	
	JUAN FRANCISCO DIAZ GARCIA	
	BENITO ANGEL PRIETO LEON	
	MARCO ANTONIO LÓPEZ BRAVO	
	JOSE MARIA GOMEZ RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2im5S8MGXEJUHTDP6AT4HLAULVS7	PÁG. 2/8



1 INTRODUCCIÓN

El presente documento detalla los resultados obtenidos del análisis y evaluación técnica las ofertas recibidas para este Acuerdo marco de Soporte al Puesto de Trabajo (CONTR 2026 9654), una vez concluidas tanto la valoración del sobre 2, que recoge los criterios ponderables mediante fórmulas, como la valoración del sobre 1, que agrupa los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor.

Se ha invitado a todas las empresas adjudicatarias del acuerdo marco.

Se ha recibido oferta de las siguientes empresas:

- ATOS HOLDING IBERIA, SL
- AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.,
- DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA,
- GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.
- TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.,
- SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.,
- TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY S.L.

Se ha recibido renuncia de las empresas:

- ECONOM SEMIC SAU
- INETUM ESPAÑA S.A.
- OESIA NETWORKS, S.L.

El informe ha sido elaborado por diversos miembros adscritos al Servicio de Coordinación de la Organización Periférica de la Agencia Digital de Andalucía, que prestan servicios en las áreas geográficas que cubre el contrato basado y que se cita a continuación:

- Marco Antonio López Bravo, Jefe Sv. Coordinación de la Organización Periférica.
- Benito Ángel Prieto León, Gabinete Estratégico de Huelva
- Francisco José Naranjo Moreno, Gabinete Estratégico de Cádiz
- Jose María Gómez Ruiz, Gabinete Estratégico de Málaga
- Juan Francisco Díaz García, Departamento puesto de Trabajo de Huelva
- Eugenia Pérez Caro, Departamento puesto de Trabajo de Cádiz
- Eduardo Miranda Azpiroz, Departamento puesto de trabajo de Málaga

Se analizan los criterios ponderables mediante fórmulas, que tienen un peso de 53 puntos con la siguiente distribución:

- Proposición económica: 20 puntos
- Mejora de los ANS del Acuerdo Marco: 10 puntos
- Aporte de horas adicionales a disposición del proyecto: 18 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	EUGENIA PEREZ CARO	07/04/2026
	FRANCISCO JOSE NARANJO MORENO	
	EDUARDO MIRANDA AZPIROZ	
	JUAN FRANCISCO DIAZ GARCIA	
	BENITO ANGEL PRIETO LEON	
	MARCO ANTONIO LÓPEZ BRAVO	
	JOSE MARIA GOMEZ RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2im5S8MGXEJUHTDP6AT4HLAULVS7	PÁG. 3/8



- Certificaciones del equipo de trabajo: 5 puntos

Los criterios sujetos a juicio de valor se han valorado antes de la apertura del sobre 2, y sus resultados se han plasmado en un informe específico.

2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

La fórmula a aplicar es la siguiente:

$$POE = \text{Peso} * \sqrt[6]{\frac{OEmax - OEi}{OEmax - OEmin}}$$

Siendo:

POE: Puntuación de la oferta económica

Peso: Puntuación máxima para este apartado

OEi: Oferta económica de la empresa i

OEmax: Importe de licitación

OEmin: Importe mínimo ofertado entre todas las ofertas admitidas.

Ninguna de las personas licitadoras ha presentado una oferta considerada anormalmente baja, estando el límite para tener esta consideración en:

80% Media ofertas = 2.597.216,93 €

Las ofertas presentadas y las puntuaciones obtenidas mediante la aplicación de la fórmula son las siguientes:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	EUGENIA PEREZ CARO	07/04/2026
	FRANCISCO JOSE NARANJO MORENO	
	EDUARDO MIRANDA AZPIROZ	
	JUAN FRANCISCO DIAZ GARCIA	
	BENITO ANGEL PRIETO LEON	
	MARCO ANTONIO LÓPEZ BRAVO	
	JOSE MARIA GOMEZ RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2im5S8MGXEJUHTDP6AT4HIAULVS7	PÁG. 4/8



LICITADOR	IMPORTE OFERTADO	PUNTUACIÓN
ATOS HOLDING IBERIA, S.L.U.	3.482.633,00 €	17,92
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	3.162.117,12 €	19,54
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA	3.043.537,73 €	20,00
GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.	3.046.612,61 €	19,99
TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.	3.162.117,12 €	19,54
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	3.238.400,00 €	19,21
TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.	3.590.230,56 €	17,16

3 MEJORA DE LOS ANS

Para este contrato se ha establecido la valoración de las mejoras de los ANS siguientes:

ANS	Proceso	Indicador	Fórmula	Umbral límite	Objetivo V _{LicMin}	Objetivo V _{LicMax}
ANS-GE 1.1	Composición del Equipo de trabajo	Plazo para la constitución del equipo de trabajo	Minimizar lineal	5	N/A	15
ANS-GE 2.1	Modificación del Equipo de Trabajo	Periodo de estabilidad del equipo de trabajo durante la fase inicial	Maximizar lineal	365	180	N/A
ANS-GE 2.2	Modificación del Equipo de Trabajo	Plazo de incorporación para la sustitución de un miembro del equipo solicitado por parte de la empresa adjudicataria	Minimizar lineal	10	N/A	20
ANS-GE 2.3	Modificación del Equipo de trabajo	Plazo de incorporación para la sustitución de un miembro del equipo solicitado por parte del Responsable del Contrato Basado	Minimizar lineal	10	N/A	20
ANS-GE 3.1	Periodo de reversión	Plazo para la reversión del equipo de trabajo	Maximizar lineal	20	10	N/A
ANS-GE 4.1	Incorporación de recursos de forma temporal	Plazo de incorporación de recursos de forma temporal	Minimizar lineal	5	N/A	15

La puntuación para cada ANS se calcula aplicando la fórmula que se indica en la tabla anterior (maximizar lineal o minimizar lineal), siendo el máximo, para el criterio completo, de 10 puntos. La puntuación final de cada licitadora en este criterio es la suma de las puntuaciones calculadas para cada uno de los ANS.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	EUGENIA PEREZ CARO	07/04/2026
	FRANCISCO JOSE NARANJO MORENO	
	EDUARDO MIRANDA AZPIROZ	
	JUAN FRANCISCO DIAZ GARCIA	
	BENITO ANGEL PRIETO LEON	
	MARCO ANTONIO LÓPEZ BRAVO	
	JOSE MARIA GOMEZ RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2im5S8MGXEJUHTDP6AT4HLAULVS7	PÁG. 5/8



Las personas licitadoras han ofertado las mejoras a estos ANS recogidas en la tabla siguiente, en la que se detalla la puntuación obtenida.

Licitador	ANS-GE 1.1	Puntuación	ANS-GE 2.1	Puntuación	ANS-GE 2.2	Puntuación	ANS-GE 2.3	Puntuación	ANS-GE 3.1	Puntuación	ANS-GE 4.1	Puntuación	Puntuación criterio ANS
ATOS HOLDING IBERIA, S.L.U.	10	0.83	365	1.67	10	1.67	15	0.83	10	0.83	10	0.83	6.67
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	5	1.67	365	1.67	10	1.67	10	1.67	20	1.67	5	1.67	10.00
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA	5	1.67	365	1.67	10	1.67	10	1.67	20	1.67	5	1.67	10.00
GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.	5	1.67	365	1.67	10	1.67	10	1.67	20	1.67	5	1.67	10.00
TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.	5	1.67	365	1.67	10	1.67	10	1.67	20	1.67	5	1.67	10.00
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	5	1.67	365	1.67	10	1.67	10	1.67	20	1.67	5	1.67	10.00
TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.	5	1.67	365	1.67	10	1.67	10	1.67	20	1.67	5	1.67	10.00

4 APOORTE DE HORAS ADICIONALES A DISPOSICIÓN DEL PROYECTO

Para este contrato se ha establecido la valoración del aporte de horas adicionales a disposición del proyecto durante toda la vida del contrato de los perfiles:

Perfil	Fórmula	Umbral límite	Objetivo V _{LicMin}	Objetivo V _{LicMax}
Técnico de Microinformática N1	Maximizar lineal	3000	1000	N/A
Técnico de Infraestructura	Maximizar lineal	3000	1000	N/A

La puntuación para cada perfil se calcula aplicando la fórmula maximizar lineal, siendo el máximo 18 puntos. La puntuación total del criterio para cada oferta es la suma de las puntuaciones calculadas para cada perfil.

Las horas adicionales ofertadas y las puntuaciones obtenidas son:

LICITADOR	PERFIL		PUNTUACIÓN		TOTAL
	T.N1	T. INFRAESTRUCTURA	T.N1	T. INFRAESTRUCTURA	
ATOS HOLDING IBERIA, S.L.U.	3000	1000	18	18	18
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	3000	1000	18	18	18
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA	3000	1000	18	18	18
GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.	3000	1000	18	18	18
TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.	3000	1000	18	18	18
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	3000	1000	18	18	18
TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.	3000	1000	18	18	18

5 CERTIFICACIONES ADICIONALES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para este contrato se ha establecido la valoración de las certificaciones adicionales del equipo de trabajo, con un máximo de 5 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	EUGENIA PEREZ CARO	07/04/2026
	FRANCISCO JOSE NARANJO MORENO	
	EDUARDO MIRANDA AZPIROZ	
	JUAN FRANCISCO DIAZ GARCIA	
	BENITO ANGEL PRIETO LEON	
	MARCO ANTONIO LÓPEZ BRAVO	
	JOSE MARIA GOMEZ RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2im5S8MGXEJUHTDP6AT4HIAUJVS7	PÁG. 6/8



Las certificaciones adicionales ofertadas y las puntuaciones obtenidas son:

LICITADOR	PERFIL						Puntuación del criterio
	COORD. S.P.	Puntos para el	T. INFR. WSHAA	Puntuación para el	T. INFR. MCAA	Puntuación para el	
ATOS HOLDING IBERIA, S.L.U.	3	2	1	2	1	1	5
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	3	2	1	2	1	1	5
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA	3	2	1	2	1	1	5
GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.	3	2	1	2	1	1	5
TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.	3	2	1	2	1	1	5
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	3	2	1	2	1	1	5
TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.	3	2	1	2	1	1	5

6 EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS

La puntuación obtenida tras la aplicación de las fórmulas a los valores ofertados para estos criterios es la siguiente:

LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	ANS	HORAS	CERTIFICACIONES	TOTAL
ATOS HOLDING IBERIA, S.L.U.	17.92	6.67	18.00	5.00	47.58
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	19.54	10.00	18.00	5.00	52.54
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA	20.00	10.00	18.00	5.00	53.00
GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.	19.99	10.00	18.00	5.00	52.99
TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.	19.54	10.00	18.00	5.00	52.54
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	19.21	10.00	18.00	5.00	52.21
TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.	17.16	10.00	18.00	5.00	50.16

7 EVALUACIÓN FINAL

El resultado final de la evaluación tras la valoración de los criterios tanto valorados mediante juicio de valor como los valorados mediante la aplicación de fórmulas es el siguiente. Se presenta la tabla ordenada de forma decreciente por la puntuación final.

VALORACIÓN FINAL		VALORACIÓN CRITERIOS		
LICITADOR		JUICIO VALOR	FÓRMULAS	FINAL
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA		41.00	53.00	94.00
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.		40.00	52.21	92.21
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.		37.00	52.54	89.54
GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.		36.00	52.99	88.99
TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.		36.00	52.54	88.54
TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.		34.00	50.16	84.16
ATOS HOLDING IBERIA, S.L.U.		31.50	47.58	79.08

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	EUGENIA PEREZ CARO	07/04/2026
	FRANCISCO JOSE NARANJO MORENO	
	EDUARDO MIRANDA AZPIROZ	
	JUAN FRANCISCO DIAZ GARCIA	
	BENITO ANGEL PRIETO LEON	
	MARCO ANTONIO LÓPEZ BRAVO	
	JOSE MARIA GOMEZ RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2im5S8MGXEJUHTDP6AT4HLAULVS7	PÁG. 7/8



Fdo.: MARCO ANTONIO LÓPEZ BRAVO
Fdo.: BENITO ÁNGEL PRIETO LEÓN
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ NARANJO MORENO
Fdo.: JOSE MARÍA GÓMEZ RUIZ
Fdo.: JUAN FRANCISCO DÍAZ GARCÍA
Fdo.: EUGENIA PÉREZ CARO
Fdo.: EDUARDO MIRANDA AZPIROZ

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	EUGENIA PEREZ CARO	07/04/2026
	FRANCISCO JOSE NARANJO MORENO	
	EDUARDO MIRANDA AZPIROZ	
	JUAN FRANCISCO DIAZ GARCIA	
	BENITO ANGEL PRIETO LEON	
	MARCO ANTONIO LÓPEZ BRAVO	
	JOSE MARIA GOMEZ RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2im5S8MGXEJUHTDP6AT4HLAULVS7	PÁG. 8/8

